

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

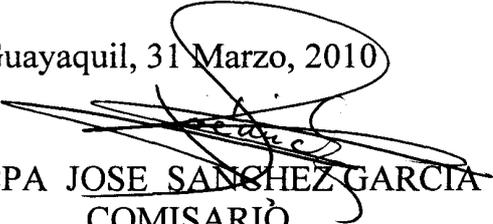
PICH S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de PICH S. A. he acatado o dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N.92 1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre de 1992, para al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Comunico a Uds., que por ser el segundo año de la compañía si hemos tenido movimiento alguno, esperamos que con el desarrollo de su actividad tengamos buenos resultados.



Guayaquil, 31 Marzo, 2010

  
CPA JOSE SANCHEZ GARCIA  
COMISARIO  
Reg. 34.029